

Fecha: 12-03-2026
Medio: Las Últimas Noticias
Supl. : Las Últimas Noticias Segunda Edición - Chile
Tipo: Noticia general
Título: **Fronteras, permisología y reconstrucción: las primeras medidas**

Pág. : 9
Cm2: 157,1

Tiraje: 91.144
Lectoría: 224.906
Favorabilidad: ☐ No Definida

Presidente firmó decretos y dio instrucciones a ministros y al Comandante en Jefe del Ejército

Fronteras, permisología y reconstrucción: las primeras medidas

RODRIGO VILLA

Lejos de algún anuncio rimbombante, o alguna decisión más radical, los primeros decretos firmados por el Presidente Kast fueron 6 medidas o instrucciones administrativas enfocadas en algunos de los temas más mencionados en su campaña, como el cuidado fronterizo, la reconstrucción y la permisología (ver detalles en <https://s.lun.com/lun949>).

Política Nacional de Cierre Fronterizo: "Determinación y delimitación geográfica del sector más vulnerable de la frontera con Bolivia para implemen-

tar una política nacional de cierre fronterizo". Esto implica: "Incremento de medios militares en sectores críticos de la Macro Zona Norte. Mejoramiento de vigilancia mediante drones, medios y sensores optrónicos".

Comisionado Macrozona Norte: "Autoridad presidencial con facultades de coordinación intersectorial para el control migratorio y la persecución de delitos transnacionales en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. Coordinar FFAA., Carabineros y PDI en la frontera norte.". El elegido: Alberto Soto Valenzuela

Auditoría Total: "Mecanismo que establece una línea de base técnica y política, permitiendo que cualquier irregularidad sea detectada y denunciada de inmediato bajo una lógica de gestión de emergencia y probidad. Se creará una fuerza de tarea para liderar la coordinación".

Resolver atrasos en tramitación de permisos: "Instrucción presidencial para resolver 51 recursos de reclamación pendientes en el SEIA. Proyectos con RCA aprobada que enfrentan retrasos administrativos fuera de todo plazo legal, bloqueando inversión por USD 16.000 mi-

llones". Dio plazos entre 30 y 90 días.

Ministro de Vivienda encargado de la reconstrucción: "Decreto que fortalece rol del MINVU donde lidera la ejecución directa en el comité de las reconstrucciones en Valparaíso, Nuble y Biobío, desburocratizando los subsidios y concentrando la gestión para maximizar velocidad y efectividad".

Plan Escudo Fronterizo: "Instrucción para la implementación de un Plan Escudo Fronterizo con liderazgo del Ejército de Chile. Define cuatro ejes estratégicos para una Política Nacional de fronteras en la zona norte"